

## AUTORIDADES Y PERSONAL

### Nombramientos, situaciones e incidencias

#### OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

## 309

*RESOLUCIÓN 8/2022, de 5 de enero, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se declara el cese de D. Martín Begoña Oleaga como Subdirector de Informática y Sistemas de Información de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por jubilación.*

Mediante Resolución 1609/2008, de 22 de mayo, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, publicada en el BOPV de 25 de junio de 2008, se nombró a D. Martín Begoña Oleaga para desempeñar el puesto de Subdirector de Informática y Sistemas de Información de Osakidetza-Servicio vasco de salud.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección General

#### RESUELVE:

Primero.– Cesar a D. Martín Begoña Oleaga como Subdirector de Informática y Sistemas de Información de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por jubilación, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos al finalizar la jornada del día 6 de enero de 2022.

Tercero.– Notificar la presente Resolución a la persona interesada.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 5 de enero de 2022.

La Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,  
MARÍA ROSA PÉREZ ESQUERDO.